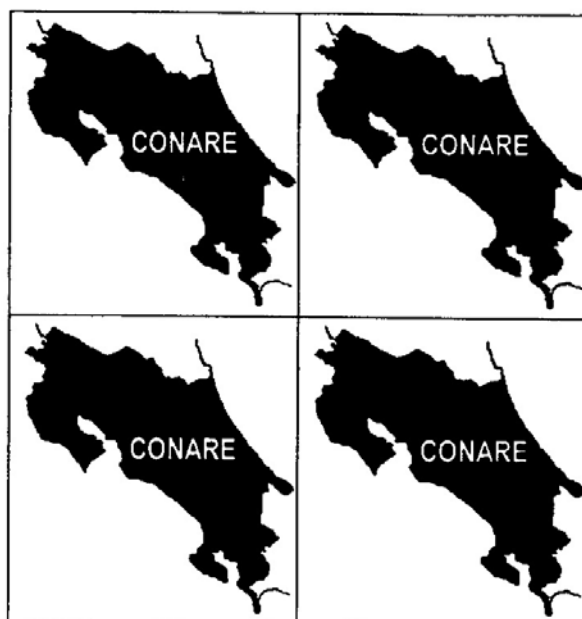


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



*Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría  
en Gestión Jurídica de la Educación de la  
Universidad de Costa Rica*

OPES-21/2009 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior  
Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Gestión Jurídica  
de la Educación de la Universidad de Costa Rica / Alex Cox Alvarado. – San José  
C.R. : Oficina Académica 2009.  
49 h. ; 28 cm.

1. DERECHO EDUCATIVO. 2. PLAN DE ESTUDIOS. 3. PROGRAMA DE LOS  
CURSOS. 4. GRADO ACADEMICO. 5. DEMANDA SOCIAL. 6. GESTION JUDICA.  
EN LA EDUCACION. 7. PERFIL PROFESIONAL. 8. ADMINISTRACION EDUCATIVA.  
I. Cox Alvarado, Alexander. II. Titulo.



# Presentación

El estudio que se presenta en este documento, (OPES-21/2009) se refiere al dictamen sobre la propuesta de creación de la *Maestría en Gestión Jurídica de la Educación* de la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue realizado por el M. Sc. Alexander Cox Alvarado, Investigador IV de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). La revisión del documento estuvo a cargo del M. Ed. Fabio Hernández Díaz, Jefe de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión 32-2009, artículo 6, celebrada el 20 de octubre de 2009.

José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

**DICTAMEN SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN  
DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

*Índice*

	Página
1. Introducción	1
2. Demanda social	2
3. Desarrollo académico y de la investigación en el campo de la maestría propuesta	4
4. Las características académicas del futuro posgrado	6
5. Los académicos que laborarán en el posgrado	10
6. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados	11
7. Los recursos físicos y administrativos con que contará el posgrado para su funcionamiento	11
8. Conclusiones	12
9. Recomendaciones	12
Anexo A: Plan de estudios	13
Anexo B: Programas de los cursos	15
Anexo C: Encargados de la Cátedra de los cursos	44
Anexo D: Encargados de la Cátedra y sus grados académicos	46

## 1. Introducción

La solicitud para impartir la *Maestría en Gestión Jurídica de la Educación* en la Universidad de Costa Rica (UCR) fue solicitada al Consejo Nacional de Rectores por la señora Rectora de la UCR, Dra. Yamileth González García, en nota R-5393-2009, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el *Flujograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes*<sup>1</sup>. El CONARE, en la sesión 24-2009, del 1 de setiembre de 2009, acordó que la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realizara el estudio correspondiente.

La unidad académica base de la Maestría será la Escuela de Administración Educativa. La *Maestría en Gestión Jurídica de la Educación* será de la modalidad profesional.

Cuando se proponen posgrados nuevos se utiliza lo establecido en el documento *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado*<sup>2</sup>. En esta metodología se toman en cuenta siete grandes temas, que serán la base del estudio que realice la OPES para autorizar los programas de posgrado que se propongan. Estos son los siguientes:

- La demanda social para el posgrado que se propone.
- El desarrollo académico del área de estudios en que se enmarca el posgrado.
- El desarrollo de la investigación en el campo de estudios del posgrado.
- Las características académicas del futuro posgrado.
- Los académicos y las académicas que laborarán en el posgrado.
- Los recursos personales, físicos y administrativos con que contará el posgrado para su funcionamiento.
- El financiamiento del posgrado.

A continuación se analizarán cada uno de estos aspectos.

## 2. Demanda social

Sobre la demanda social, la Universidad de Costa Rica envió el siguiente resumen:

“La necesidad de formación académica en el campo de la gestión jurídica de la educación en los directivos de la educación, se hace cada vez más necesaria para esta población; al menos así se ha demostrado en distintos estudios que la Escuela de Administración Educativa ha llevado a cabo, tanto a nivel del profesorado que investiga como de los trabajos de graduación en el grado de licenciatura y en posgrado. También diagnósticos de otras instancias involucradas en la educación así lo han determinado.

En respuesta a esta necesidad, la Escuela de Administración Educativa, en sesión ordinaria de Asamblea de Escuela No. 3-03 celebrada el 28 de agosto de 2003, aprobó incluir dentro de su plan de estudios el curso EA-0180 Gestión de Procesos Legales. Aunado a esto ha incluido dentro de los cursos de extensión docente que ofrece, la temática del Derecho Educativo mediante cursos dirigidos a profesionales en Administración de la educación. Además, organizó un Simposio Interinstitucional sobre Legislación Educativa en el que participaron, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad de Costa Rica.

En el II Congreso Internacional sobre Administración Educativa, realizado durante los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2005 y organizado por la Escuela de Administración Educativa, la legislación educativa fue uno de los ejes temáticos. Todas estas actividades académicas han sido acogidas en forma satisfactoria por la población beneficiaria; sin embargo, se está en deuda con los gestores de la educación en este campo; se requieren acciones más profundas como es la formación académica, ofreciendo herramientas y competencias profesionales para enfrentarse a las demandas en una materia en la cual nuestros directivos de la educación actúan día a día, y, más aún, con las nuevas políticas educativas de la actual administración que en sus primeros días se está caracterizando por proporcionarle autonomía a los directores educativos; esto implicará, eventualmente, mayor responsabilidad en la toma de decisiones y por ende posibles implicaciones legales al respecto.

El campo de la Gestión Jurídica en Educación se manifiesta como una necesidad en el programa del presente gobierno en lo que a materia educativa se refiere, como un área más de intervención y que es necesaria para avanzar hacia la educación que los costarricenses necesitan para responder a las exigencias contextuales.

Actualmente existen 3735 centros educativos de educación primaria (escuelas), 595 de educación secundaria (colegios), se reportan 441 centros educativos privados, cifra que incluye preescolar, primaria y secundaria y, aproximadamente 26 centros educativos subvencionados que requieren profesionales formados en el campo de Gestión Jurídica de la Educación.

Además, hay que tomar en cuenta las 23 direcciones regionales educativas en las que se organiza el sistema educativo costarricense, con sus asesores supervisores, jefes técnicos, profesionales de oficinas centrales en puestos directivos, que se enfrentan a un contexto profesional cada día más complejo y, las distintas modalidades de programas educativos donde los conocimientos en derecho educativo son escasos y se requieren con urgencia. Este vacío profesional, ha repercutido en una desviación de la gestión educativa hacia la atención de asuntos legales que, por falta de conocimiento en el campo, toman rutas complejas que obstaculizan la labor estratégica de la educación, que es la gestión educativa; área responsable de operacionalizar los fines de la educación costarricense mediante políticas educativas.

En el contexto anterior, no se debe dejar de lado a los educadores a nivel general, que también en su ejercicio requieren de conocimientos en gestión jurídica y, más aún, considerando que de este grupo saldrán los futuros gestores educativos.

Es importante tomar en cuenta que en este momento no existe opción profesional a nivel universitario que ofrezca esta formación; sería un posgrado pionero, en el que se depositan grandes esperanzas en pro del mejoramiento de la educación costarricense.

Así las cosas, se estima que este posgrado tendrá una alta demanda; quienes ingresarán a él serán profesionales egresados de alguna área de la educación, que tengan el grado académico mínimo de bachillerato universitario y que deseen optar por el de Maestría en Gestión Jurídica de la Educación.

La demanda presentada en este campo se espera atender en promociones anuales, inicialmente en la Sede Central y posteriormente en otras sedes de la Universidad; cubriendo así a los educadores de zonas alejadas.”<sup>3</sup>

Según la Universidad de Costa Rica, se espera un número aproximado de 25 estudiantes por promoción.

### 3. Desarrollo académico y de la investigación en el campo de la maestría propuesta

La Universidad de Costa Rica envió el siguiente resumen sobre el desarrollo académico y de la investigación en el campo de la maestría propuesta:

“El posgrado que se propone se enmarca en el área de la educación. La Escuela de Administración Educativa cuenta con varios años de experiencia en el desarrollo de posgrados en el área de la educación y específicamente en el campo de la gestión educativa. La Maestría académica en Administración Educativa se impartió durante varios años y actualmente se ofrece la modalidad profesional. El Posgrado en Gestión Jurídica de la Educación, es una prioridad para la Escuela de Administración Educativa lo cual está plasmado así en su plan de desarrollo académico, avalado por la Asamblea de Escuela en sesión 04-05 del 24 de junio del 2005 y en su sesión ordinaria No. 02-08 del 10 de diciembre de 2008.

[...]

Será política del posgrado en Gestión Jurídica de la Educación incentivar la investigación aplicada en el campo de la educación, articulada con el derecho educativo y su impacto en la gestión educativa, como estrategia para operacionalizar las políticas educativas en un marco de competitividad; así como aportar bases teóricas en el campo que aporten en la interpretación del fenómeno en estudio, sin dejar a un lado las investigaciones que apoyen la propuesta curricular.

En las políticas definidas está el mantener una constante interacción con la realidad educativa y la formación académica que se ofrece.

Dentro de las investigaciones, que de alguna u otra forma han tenido que ver con el tema en estudio, y que han sido elaboradas por la Escuela de Administración Educativa en los últimos cuatro años, tanto por parte de sus profesores como de estudiantes a nivel de licenciatura y maestría se pueden citar, entre algunas:

Abarca, Ligia. (2004). Propuesta para la elaboración de un compendio de leyes y reglamentos en el ámbito de la legislación educativa dirigido a administradores de centros educativos públicos de secundaria. Proyecto de Graduación Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa. Universidad de Costa Rica.

García, Sergio (2002). La legislación educativa y su incidencia en el desarrollo institucional de los centros educativos de primaria y secundaria. Una Propuesta para los administradores de la educación, del circuito 07 de la Dirección Regional de Alajuela. Proyecto de Graduación Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa. Universidad de Costa Rica.

Hernández, C. Salas, M. F., Vargas, A. (2004) Descripción y análisis de la práctica del Administrador y la Administradora Educativos en la coyuntura actual. Escuela de Administración Educativa. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.



Garbanzo, Vargas Guiselle. (2003) Necesidades profesionales de los administradores educativos para responder a las demandas del siglo XXI. Escuela de Administración Educativa. Universidad de Costa Rica.

Jiménez, Carolina.. Martínez Hannia. Salas Venilda.(1999) Necesidades profesionales de los administradores educativos para responder a las demandas del siglo XXI. Memoria del Seminario de Graduación. Escuela de Administración Educativa. Universidad de Costa Rica.

Salas, M. Flora, Sequeira, R. Luis Fernando. (2005) Estudio de seguimiento de los y las graduados en el Plan de Estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa y la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de Programas de la Educación No Formal. Escuela de Administración Educativa. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Las investigaciones que el posgrado impulsará contarán con flexibilidad curricular para desarrollarlas en el marco de las políticas de investigación de interés nacional e institucional, donde prevalecerá el deseo de aportar a la solución de problemas teórico-prácticos en el campo de estudio, según las necesidades reales del sistema educativo costarricense. En este rubro será imprescindible la coordinación con las autoridades del ente rector de la educación costarricense y la Unidad Académica proponente, que en este caso es la Escuela de Administración Educativa.

Para el desarrollo de la investigación en el Posgrado, se cuenta con un Centro de Documentación especializado en el campo de la educación, adscrito a la Facultad de Educación; además, el sistema de bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, que es ampliamente satisfactorio por sus actualizadas y oportunas colecciones. Se tiene a disposición el uso de Internet tanto en el Posgrado como en la Unidad Académica responsable del mismo. Además del apoyo de los docentes de la Escuela de Administración Educativa y disciplinas de interés cuando se requiera. Se debe tomar en cuenta que la Facultad de Educación cuenta con un laboratorio de cómputo en excelentes condiciones a disposición de los estudiantes y de los docentes.

Es importante señalar que la Facultad de Educación cuenta con el Instituto de Investigaciones en Educación; instancia que es totalmente viable y accesible para la coordinación en lo que a investigación se refiere. También se acudirá a la Vicerrectoría de Investigación en este aspecto, según las políticas institucionales. La Escuela de Administración Educativa por su parte, posee una Revista Electrónica en el campo de la Gestión Educativa que, sin duda alguna, será un importante apoyo académico para el Posgrado propuesto.

Por contar la Escuela de Administración Educativa con docentes experimentados en el campo de estudio, los estudiantes tendrán acceso a investigadores que los apoyen, asesoren y orienten en el desarrollo del Posgrado que se presenta. Tam-

bién se recurrirá a otras unidades académicas cuando se requiera, en este aspecto.”<sup>4</sup>

#### 4. Las características académicas del futuro posgrado

##### 4.1 Objetivo general de la Maestría

Aportar, mediante la formación de profesionales en Gestión Jurídica de la Educación, a la solución de los problemas que en este campo enfrenta la gestión educativa del sistema educativo costarricense, y que son producto del vacío conceptual con que cuentan los gestores de la educación en aspectos jurídicos, para responder a las exigencias del entorno y lograr la operacionalización de las políticas educativas en forma competitiva, hacia una educación pertinente con los tiempos actuales.

##### Objetivos específicos

- Formar profesionales a nivel de posgrado en el campo de Gestión Jurídica de la Educación, con competencias profesionales teórico-prácticas, y que sean capaces de insertarse en el sistema educativo en forma eficiente.
- Ofrecer al sistema educativo nacional una producción investigativa en el campo de la Gestión Jurídica de la Educación, como herramienta estratégica para la educación que el contexto demanda.
- Especializar docentes de la educación articulados al derecho educativo y profesionales del campo jurídico vinculados al sector educativo, para coadyuvar en la formación de los responsables de la gestión educativa del sistema educativo costarricense.

##### 4.2 Perfil profesional

###### Conocimientos:

El profesional graduado en el Posgrado en Gestión Jurídica de la Educación, obtendrá un importante bagaje de conocimientos en el campo, desde la óptica de la

gestión educativa, que le permitirán un desempeño profesional competitivo en los diferentes niveles de la administración del sistema educativo costarricense.

Dentro de los conocimientos que adquirirán se encuentran los siguientes:

- Nociones generales teórico-prácticas sobre la aplicabilidad de la gestión de procesos legales en educación en el sistema educativo costarricense.
- Elementos fundamentales del régimen del empleo docente aplicado en el sistema educativo costarricense.
- Procedimientos administrativos especializados de orden jurídico en el campo educativo.
- Lineamientos fundamentales del régimen administrativo-financiero y fiscalizador específicos de la administración educativa.
- Enfoques metodológicos y prácticos de la resolución alterna de conflictos en el ámbito de las organizaciones educativas costarricenses.
- Nociones generales y fundamentales sobre el derecho público y constitucional.
- Enfoques metodológicos de la investigación socioeducativa.
- Fundamentos teóricos elementales en la comprensión de la dinámica de las organizaciones y en especial las educativas.
- Fundamentos teórico prácticos de la planificación educativa, sustento teórico elemental de la administración educativa y criterios teórico-prácticos para ejecutar y analizar evaluaciones institucionales.

#### Habilidades:

El profesional graduado en el Posgrado en Gestión Jurídica de la Educación obtendrá habilidades teórico-prácticas indispensables para el ejercicio profesional, nutridas con conocimientos propios de la disciplina de la educación y la administración, articuladas con el derecho educativo, necesarias para enfrentar los actuales y futuros problemas de este campo en la realidad costarricense.

Lo anterior permitirá formar en el futuro, graduados con habilidades y destrezas académicas, para la negociación, la comunicación organizacional, la interpretación de la realidad, visión de futuro, de aprendizaje permanente, comprensión de la importancia de un desempeño profesional con ética, visión autocrítica y crítica de la realidad en la que se enfrentará.

#### Actitudes:

Se ofrecerá a los estudiantes del Programa del Posgrado en Gestión Jurídica de la Educación una formación centrada en actitudes y valores, como ejes transversales necesarios para avanzar en una agenda educativa enmarcada por la justicia, la equidad y la solidaridad de la sociedad costarricense, que le permita competir ante las transformaciones sociales en las que el nuevo orden mundial la enfrenta.

#### 4.3 Requisitos de ingreso y de permanencia

Según la Universidad de Costa Rica, los requisitos de ingreso son los siguientes:

- Poseer un Bachillerato en el área de la Educación o en Derecho.
- Demostrar el manejo instrumental del inglés.
- Preferiblemente ejercer profesionalmente el campo de la gestión educativa.

La permanencia en la Maestría está determinada por lo que establece al respecto el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

#### 4.4 Plan de estudios, programas, duración, requisitos de graduación y diploma a otorgar

El plan de estudios de la maestría profesional, presentado en el Anexo A, consta de sesenta y seis créditos y tiene una duración de cinco cuatrimestres. Las actividades del plan de estudios son las siguientes:

- Trece cursos de tres créditos.
- Dos cursos de cuatro créditos.

- Tres talleres de práctica profesional con cuatro, cuatro y cinco créditos, respectivamente.
- Un informe de graduación con seis créditos.

Los programas de los cursos se muestran en el Anexo B.

Se establece como requisito de graduación la aprobación de todas las actividades del plan de estudios.

Se otorgará el diploma de *Maestría en Gestión Jurídica de la Educación*.

#### 4.5 Vinculación de las actividades de docencia, investigación y acción social

La Universidad de Costa Rica envió el siguiente resumen sobre la vinculación de las actividades de docencia, investigación y acción social:

“La vinculación con la investigación, es posible gracias a que el Programa de Posgrado en Gestión Jurídica de la Educación, tiene como requisito para culminar la realización de investigaciones aplicadas en forma individual por parte de cada estudiante. Estas investigaciones serán sustentos estratégicos en los distintos saberes de la Administración Educativa, tanto en el área curricular, como en la respuesta a los distintos vacíos que en este campo presenta la educación costarricense. También es posible su vinculación desde las políticas curriculares en la formación de los profesionales en el campo de la Administración de la Educación; cuya actualización permanente requiere de investigaciones en este campo.

La investigación aplicada que se generará en el posgrado aportará en las investigaciones que a nivel de grado y posgrado, la Escuela desarrolla en diferentes ámbitos de la administración de la Educación. A la vez, la investigación aplicada producto del posgrado se vinculará directamente e indirectamente, en la construcción de las bases teóricas del objeto de estudio de la Administración de la Educación, apoyando de esta manera la actualización de la oferta curricular en los diferentes programas académicos que la Escuela de Administración Educativa ofrece.

La articulación con la investigación también incide a nivel nacional, en la medida en que nutre al sistema educativo en lo que al área de gestión jurídica se refiere; insumos que apoyarán la toma de decisiones en el campo en forma responsable y científica.

La vinculación con la investigación también es posible mediante investigaciones generadas por el profesorado que lidera el posgrado según los objetivos propuestos por la Comisión del Posgrado y la Dirección de la unidad académica.

La vinculación con la acción social – extensión docente lo hará el posgrado a través de cursos de extensión docente, foros, paneles entre otros, dirigidos a todos aquellos profesionales que se ocupan de la administración de la educación en distintos niveles de la educación, ya sean estos asesores supervisores, directores de organizaciones educativas, direcciones regionales, proyectos y programas de gestión dentro del ámbito de la educación costarricense.

El vínculo con la acción social, al igual que el de investigación se hará principalmente con el apoyo de la unidad académica a la que pertenece el posgrado, aprovechando así la experiencia tanto en el grado como en los distintos posgrados que ofrece.”<sup>5</sup>

#### 5. Los académicos que laborarán en el posgrado

Los requerimientos mínimos para el personal docente que participa en una maestría profesional son los siguientes:

- El personal académico debe poseer al menos el nivel académico de Maestría debidamente reconocido y equiparado, si fuese del caso.
- Los profesores del posgrado deben tener una dedicación mínima de un cuarto de tiempo.

Los profesores de los cursos de la *Maestría en Gestión Jurídica de la Educación* son los que se indican en el Anexo C.

En el Anexo D se indica el título y grado del diploma respectivo de posgrado de cada uno de los docentes. Todas las normativas vigentes se cumplen.

6. Autorización de la unidad académica para impartir posgrados

La Escuela de Administración Educativa fue autorizada para impartir posgrados en la sesión 30-1982 cuando se abrió la Maestría en Educación. Posteriormente, en 1995 y en 1999, respectivamente, el CONARE autorizó a la Escuela de Administración Educativa la apertura de las maestrías en Administración Universitaria y Administración Educativa.

7. Los recursos físicos y administrativos con que contará el posgrado para su funcionamiento.

La Universidad de Costa Rica envió la siguiente información sobre los recursos con que contará el posgrado:

“En lo que respecta a facilidades de estudio y de investigación, los estudiantes del Posgrado tendrán el apoyo del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica, la cual cuenta con importantes y actualizadas colecciones que fortalecerán el Programa. Cabe mencionar que en la Facultad de Educación se cuenta con un Centro de Documentación especializado en educación, que es parte del Sistema de Bibliotecas mencionado. También la Facultad de Educación posee un laboratorio de informática y acceso a Internet.”<sup>6</sup>

“Para el desarrollo de la Maestría se cuenta con las aulas que la Facultad de Educación le distribuye cada semestre a la Escuela de Administración Educativa, así como recursos propios de la misma, como oficinas, escritorios, computador, teléfono, fax, servicio de internet entre otros.”<sup>7</sup>

Los recursos administrativos y secretariales serán provistos por la Escuela de Administración Educativa.

Los recursos docentes serán aportados por los pagos de los estudiantes pues esta maestría será de financiamiento complementario.

## 8. Conclusiones

- La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE en el *Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal*, en el *Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior* y con los procedimientos establecidos por el *Flujograma para la creación de nuevas carreras o la modificación de carreras ya existentes* <sup>1</sup> y en la *Metodología de acreditación de programas de posgrado: Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado* <sup>2</sup>.

## 9. Recomendaciones

Con base en las conclusiones del presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la *Maestría en Gestión Jurídica de la Educación*.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.
- Que la OPES considere la evaluación de la carrera propuesta después de cinco años de iniciada.

---

1) Aprobado por CONARE en la sesión N°02-04 del 27 de enero de 2004 y sustituye de esta manera al Fluxograma anterior, aprobado por el CONARE en 1976 y modificado en 1977.

2) Aprobada por el CONARE en la sesión 19-03, artículo 2, inciso c), del 17 de junio de 2003.

3, 4, 6 y 7) Propuesta para la creación de la Maestría en Gestión Jurídica de la Educación, modalidad profesional, Universidad de Costa Rica, 2008.

5) E-mail de la M. Sc. Guiselle Garbanzo Vargas a Alexander Cox del 17 de agosto de 2009.



**ANEXO A**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA  
EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## ANEXO A

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

---

<u>CICLO Y NOMBRE DEL CURSO</u>	<u>CRÉDITOS</u>
<u>Primer cuatrimestre</u>	<u>12</u>
Introducción al Derecho Público y Constitucional	3
Enfoques metodológicos de la investigación socioeducativa	3
Régimen administrativo-financiero y fiscalizador de la gestión educativa	3
Teoría de la organización	3
<u>Segundo cuatrimestre</u>	<u>14</u>
Procedimientos administrativos aplicados al ámbito educativo	3
Gestión directiva en Educación	4
Derecho Educativo I	3
Taller de práctica profesional I	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	<u>14</u>
Planificación educativa para el cambio	4
Taller de práctica profesional II	4
Introducción al Derecho Administrativo I	3
Derecho Educativo II	3
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	<u>12</u>
Métodos de interpretación jurídica para la Administración Educativa	3
Introducción al Derecho Administrativo II	3
Resolución alterna de conflictos en el ámbito educativo	3
Régimen de empleo docente	3
<u>Quinto cuatrimestre</u>	<u>14</u>
Evaluación institucional	3
Taller de práctica profesional III	5
Informe de graduación	6
<b><i>Total de créditos</i></b>	<b>66</b>

---

**ANEXO B**

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN  
GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

## ANEXO B

### PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

**Nombre del curso:** Introducción al derecho público y constitucional

**Créditos:** 3

#### **Descripción:**

En este curso se trata de abordar en forma general, la teoría fundamental en la cual se sustenta el Derecho Público, es decir, el Derecho que rige al Estado y sus instituciones, donde una parte importante es precisamente la normativa que regula los servicios que presta a los ciudadanos.

#### **Objetivo general del curso:**

Se pretende que al finalizar este curso el estudiante pueda reconocer en forma correcta al Derecho Público como aquella rama del Derecho que regula la actividad del Estado y su relación directa con la regulación de la función educativa, así como la relevancia del Derecho Constitucional, como la base ideológica de la educación en nuestro país, para que además pueda reconocer las particularidades de estos ámbitos del ordenamiento jurídico y su directa relación con el sistema educativo costarricense.

#### **Contenidos:**

**Tema 1:** Aspectos históricos y dogmáticos generales de la teoría del Estado. Características del Estado Democrático. La teoría de la División de Funciones. Aplicación de esas funciones en torno al sistema educativo público.

**Tema 2:** Estado y Derecho. Introducción al Derecho, aspectos históricos, teóricos. El Derecho en la vida cotidiana y en particular en el ámbito educativo.

**Tema 3:** Estudio del concepto de Derecho Público, su distinción del Derecho Privado. Principios Generales del Derecho Público, Principio de Legalidad. Aplicación de estos conceptos al entorno de la educación pública.

**Tema 4:** Análisis histórico y principios básicos de la función pública y del Derecho Administrativo como parte del Derecho Público.

**Tema 5:** Derecho Constitucional. Principios Fundamentales, relación histórica, jerarquía de la normas. Relevancia del Derecho Constitucional, como base fundamental de todo el sistema

educativo. Conocimiento general de los principales instrumentos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, referente a los derechos educativos. Explicación básica de las funciones que ejerce la Sala Constitucional en Costa Rica.

### **Bibliografía de referencia:**

Arce Gómez, Celín. Derecho Educativo. Editorial EUNED, San José, 1998  
Bolaños González, Jimmy. Derecho disciplinario de la función Pública. Editorial Investigaciones Jurídicas. San José. 2000.  
Gámez Solano, Uladislao. Legislación Educativa. Editorial: EUNED, 1981  
Hernández Valle, Rubén. Derecho Constitucional Costarricense. Editorial Juriscentro. 1983.  
Martínez Vera, Rogelio. Fundamentos de Derecho Público.  
Murillo, Mauro y otros. Temas claves de la Constitución Política. Editorial Investigaciones Jurídicas, 1999.  
Recanses, L. Introducción al Derecho, Editorial Porrúa, 2007.

**Nombre del curso:** Enfoques metodológicos de la investigación socioeducativa

**Créditos:** 3

### **Descripción:**

Se pretende abarcar los diferentes elementos del proceso de investigación entre ellos: los paradigmas, enfoques y métodos de investigación, las ideas problematizadoras, el planteamiento del problema, la formulación de objetivos e hipótesis, la identificación de las variables, y las formas de recolección, análisis e interpretación de la información. Todo esto con la intención de que el estudiante tenga un encuentro teórico, epistemológico y ético con el paradigma positivista y enfoque cuantitativo de la investigación, y logre en un momento determinado tomar decisiones sobre el abordaje de su acción investigativa.

### **Objetivos generales del curso:**

- Analizar críticamente las metodologías y técnicas de investigación que se utilizan en ciencias sociales y su pertinencia para la administración educativa.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en un tema de utilidad para la administración educativa

### **Contenidos:**

#### I Unidad: Un breve repaso sobre el quehacer investigativo

1. Introducción al tema de la Investigación
2. Concepto de investigación
3. Generalidades sobre aspectos epistemológicos relacionados con la investigación: positivismo, positivismo lógico, hermenéutica y otros elementos teórico epistemológicos de la Investigación social.
4. El método científico y su relación con la investigación
5. Etapas y reglas del método científico
6. Clasificación de las investigaciones en Ciencias Sociales

7. Concepto de dato, población, muestra, variables y sus categorías, hipótesis, confiabilidad y validez.
8. Métodos de muestreo

## II Unidad: El encuentro paradigmático en la investigación social

1. La investigación cuantitativa (sus características)
2. La investigación cualitativa (sus características)
3. Comparación entre la investigación cualitativa y cuantitativa
4. Elementos de cohesión entre ambos paradigmas
5. Hacia el concepto de una abordaje total en la investigación

## III Unidad Método estadístico

1. Concepto
2. Ventajas
3. Desventajas
4. Definición de estadística

## IV Diseños de proyectos de investigación en el área social

1. Aspectos a tomar en cuenta en el diseño de proyectos de investigación desde una perspectiva cuantitativa.
  - 1.1. Introducción
  - 1.2. Marco teórico
  - 1.3. Marco Metodológico
  - 1.4. Listado de referencias
  - 1.5. Anexos

## V Aspectos relacionados con el diseño de técnicas y procedimientos de recogida de información

1. Censos de población
2. Encuestas
3. Cuestionarios
4. Entrevistas
5. Observación
6. Otros

## VI Instrumentos de medición

- 6.1. Sus características
- 6.2. Procedimientos de validación
- 6.3. Pasos para la construcción y diseños de instrumentos

## VII Ética de la investigación

## VIII Diseño y formulación de un proyecto de investigación

## IX. Otros temas de interés

## Bibliografía de referencia:

- Aguilera M<sup>a</sup> J. y Blanco, M<sup>a</sup> S. (1987). La investigación cualitativa: características, métodos y problemática: Su repercusión sobre la investigación en Educación Especial. Serie Documentos N<sup>o</sup> 6. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial.
- Arnal, J.; Del Rincón, D., y Latorre, A. (1994). Investigación Educativa Fundamentos y metodologías. Barcelona: Editorial Labor S.A.
- Ary, D; Jacobs, L.; y Razavieh, A. (1990). Introducción a la investigación Pedagógica. México: McGraw-Hill.
- Barrantes E., R. (1994) El problema de investigación: Consideraciones para su planteamiento y formulación. En: Innovaciones Educativas. UNED, Año 11, N<sup>o</sup> 3.
- Barrantes, E. R. (1999) Investigación. Un camino al conocimiento: Un enfoque Cuantitativo y Cualitativo. San José, Costa Rica: EUNED
- Bisagüena, R. (1989) Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica. Barcelona, España: Editorial C. A.C.
- Bunge, M. (1981) Epistemología. Reimpresión. Barcelona, España: Ariel.
- Camacho Zamora, J.A. (s/f). La observación. Documento poligrafiado.
- Cerda, G. H. (1994) La Investigación Total. Primera reimpresión. Colombia: Editorial Presencia, Ltda.
- Colás B, M<sup>a</sup>. P. y Buendía E. L. (1994) Investigación Educativa. 2<sup>a</sup> Edición. Sevilla, España: Ediciones Elfar.
- Contreras, I. (1994) El análisis de las metáforas que utilizamos diariamente: Una alternativa metodológica para reflexionar acerca de nuestra práctica docente. En: Revista Educación. San Pedro, Universidad de Costa Rica: Editorial UCR. Vol. 18, N<sup>o</sup> 2.
- (1994) La investigación etnográfica: Un enfoque metodológico apropiado para el estudio del rol docente. . En: Revista Educación. San Pedro, Universidad de Costa Rica: Editorial UCR. Vol. 18, N<sup>o</sup> 2.
- Cook, T. Y Reichard, Ch. (1986) Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Madrid: Editorial Morata.
- Corrales S., O y Jiménez C., M<sup>a</sup> de los A. (1994) *El docente como investigador*. En: Revista Educación. San Pedro, Universidad de Costa Rica: Editorial UCR. Vol. 18, N<sup>o</sup> 2.
- Delgado M., E. (1999) Elaboración de proyectos en centros infantiles. 2<sup>a</sup> reimpresión. San José, Costa Rica: EUNED.
- Dobles, C. y otros. (1996) Investigación Educativa. San José, Costa Rica. EUNED.
- Gallardo, H. (1998) Elementos de Investigación Académica. 14<sup>a</sup> Reimpresión. San José, Costa Rica: EUNED
- García C., F. (1997) La tesis y el trabajo de tesis. Recomendaciones Metodológicas para la elaboración de los trabajos de tesis. México: Editorial Spanta S.A. de C.V.
- Hernández, S., R., Fernández C. y Baptista L., P. (1998) Metodología de la Investigación. 2<sup>a</sup> Edición. México: Editorial Mc. Graw-Hill.
- Hernández, S., R., Fernández C. y Baptista L., P. (2000) Metodología de la Investigación. 3<sup>a</sup> Edición. México: Editorial Mc. Graw-Hill.
- Hernández, C. y Paster, C. G. 1993. Implicaciones del reduccionismo positivista para la teoría y la práctica de las Ciencias Sociales: El caso concreto de la Educación Especial. En: Revista de Educación Especial. N<sup>o</sup> 14.
- Moreno B, M<sup>a</sup> G. (1998) Introducción a la metodología de la Investigación Educativa. 3<sup>a</sup> Reimpresión. México: Progreso.
- Sierra B., R. (1985) Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios. 4<sup>a</sup> edición. Madrid, España: Paraninfo.

Taylor y Bogdan. (1984) Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Tecla, A. (1995) Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. 14ª Edición. México: Ediciones Taller Abierto.

Valles, M. (1997) Técnicas cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Madrid: Editorial Síntesis S.A.

Venegas J. P. (1998) Algunos Elementos de Investigación. 5ª Reimpresión. San José, Costa Rica: Editorial UNED.

**Nombre del curso:** Régimen administrativo-financiero y fiscalizador de la gestión educativa

**Créditos:** 3

**Descripción:**

Este curso pretende facilitar a los estudiantes los conocimientos y destrezas necesarias para realizar un correcto y eficiente manejo de sus responsabilidades y deberes como administradores educativos, ya sea en los centros educativos o como supervisores, de acuerdo con las abundantes normas y procedimientos que rigen esta materia.

**Objetivo general del curso:**

Conocer las bases jurídicas del sistema financiero del sector público así como las normas de control y fiscalización superior de la hacienda pública aplicables al sector educativo.

**Contenidos:**

**1. Principios y normas presupuestarias y financieras**

Origen  
Enumeración  
Alcances  
Regulaciones y procedimientos aplicables

**2. El control Interno**

Concepto e importancia  
Componentes  
El titular subordinado como jefes y directores de centros educativos  
Exigencias, metodologías y herramientas  
El sistema y sus componentes orgánicos

**3. Planificación-presupuesto**

Marco jurídico y técnico  
Indicadores de gestión (eficacia, eficiencia y calidad de servicio)  
Evaluación de resultados  
Rendición de cuentas



### **Bibliografía de referencia:**

Alfaro Rodríguez, Dionisio. Código de Normas y Reglamentos sobre Educación. Colección Leyes, Segunda Edición, Editorial Porvenir S.A., 1999

Arce Gómez, Celín. Derecho Educativo. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. Tercero reimpresión, 1998.

Bolaños González, Jimmy. Calificación individual de servicios y evaluación institucional del desempeño ¿Dos caras de una misma moneda? Revista de Servicio Civil, No.9, julio 2000.

**Nombre del curso:** Teoría de la organización

**Créditos:** 3

### **Descripción:**

Este curso pretende que los nuevos profesionales en administración educativa puedan tener un amplio conocimiento del origen de la administración en general, porque es aquí donde se sustentan las bases para el desempeño de sus carreras. Por eso este curso hace una revisión profunda de la evolución del pensamiento administrativo, especialmente el generado en el siglo anterior y el presente milenio en el mundo occidental. Además, se reflexiona sobre la influencia de estas corrientes de pensamiento sobre el sistema educativo costarricense.

### **Objetivo general del curso:**

Conocer el papel que desempeñan cada una de las teorías y enfoques modernos dentro de la Administración en cualquier organización dentro de la administración en general y en particular en la administración educativa.

### **Contenidos:**

#### **1. La administración y los administradores**

- a. Concepto e importancia
- b. Habilidades administrativas
- c. Administradores del Siglo XXI

#### **2. La Administración y la Teoría de la Organización: Pasado y Presente**

1. Enfoque clásico de la Administración y enfoque humanístico
2. Enfoque neoclásico y enfoque estructuralista
3. Enfoque del comportamiento de la administración
4. Enfoque sistémico y enfoque contingencial
5. Perspectivas futuras de la administración

### **Bibliografía de referencia:**

Chiavenato, Idalberto. (2001). Introducción a la teoría general de la administración. México: McGraw-Hill.

García, Nidia; Rojas, Marta; Campos, Natalia. (2002). La administración escolar para el cambio y el mejoramiento de las instituciones educativas. 1era ed. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

López Avendaño, Olimpia (2002). La formación de administradores educacionales y la práctica desde la dirección. En: memoria del iii congreso internacional de recursos humanos. Ferdinando Goñi Ortiz y Heidi Román Ovaes (compiladores). San José, costa rica. Pág. 138-151.

\_\_\_\_\_.(2000). Avances y desafíos de la administración de recursos humanos en el nuevo milenio. En: memoria del ii congreso internacional de recursos humanos. Violeta Pallavicini y Ferdinando Goñi (compiladores). San José, Costa Rica.

Jofré Vartanián, Arturo. (2000). Enfoques gerenciales modernos. Segunda edición. San José, Costa Rica: servicios profesionales Delphi

Venegas, Pedro (2000). Hacia la modernización de la administración educativa, ministerio de educación pública. San José, Costa Rica.

**Nombre del curso:** Procedimientos administrativos aplicados al ámbito educativo

**Créditos:** 3

### **Descripción:**

En este curso se desarrollará el principio constitucional del Debido Proceso, de gran actualidad por la constante jurisprudencia de la Sala Constitucional, que debe ser estudiada detenidamente, puesto que es motivo de muchos de los Recursos de Amparo que involucran las actuaciones de los docentes frente a las faltas que cometen sus estudiantes, así como los procedimientos propios del régimen disciplinario docente que los enfrenta directamente a defender sus derechos estatutarios.

Además, se estudiará el concepto del procedimiento administrativo, su regulación por parte del Derecho Administrativo, así como un análisis de la teoría predominante, las principales normas y la jurisprudencia que se ha producido en este ámbito. Se estudiará en este curso la Ley General de Administración Pública.

### **Objetivo general del curso:**

Se pretende que al finalizar este curso el estudiante conozca en forma general las bases teóricas, normas y principios fundamentales que informan los procedimientos administrativos en general, dando énfasis al Derecho al debido proceso, además de tener conceptos claros sobre la correcta aplicación de los principales procedimientos administrativos que aplican en el ámbito educativo.

### **Contenidos:**

**Tema 1:** Definición del Procedimiento Administrativo en general. Análisis doctrinario y normas principales, constitucionales y legales (Ley General de la Administración Pública).

**Tema 2:** Estudios de los principios jurídicos fundamentales en los cuales se fundamenta el Procedimiento Administrativo. Principio de Legalidad y otros.

**Tema 3:** Estudio del Principio General de Debido Proceso y el Derecho de Defensa, su fundamento constitucional. Definición teórica, elementos que los conforman y estudio de jurisprudencia de la Sala Constitucional en relación con procedimientos administrativos en general.

**Tema 4:** Procedimiento Administrativo Disciplinario aplicable a los docentes, análisis normativo, Estatuto de Servicio Civil, jurisprudencia de la Sala Constitucional y estudio de casos.

**Tema 5.** Procedimiento Administrativo Disciplinario aplicable a los estudiantes, análisis normativo, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, jurisprudencia de la Sala Constitucional y estudio de casos.

#### **Bibliografía de referencia:**

Bolaños González, Jimmy. Derecho Disciplinario de la Función Pública. Investigaciones Jurídicas S.A. San José, 2000.

Bolaños González, Jimmy. Derecho Disciplinario Policial. EUNED. 2006.

Venegas Jiménez, Pedro. Simposio Interinstitucional sobre legislación educativo. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica. 2000.

**Nombre del curso:** Gestión directiva en educación

**Créditos:** 4

#### **Descripción:**

En este curso se analiza a la Dirección de la instituciones como parte integral del proceso educativo circuital, regional, nacional y su interacción con la dinámica social costarricense.

Se tiene en cuenta toda la acumulación de experiencias y teorías que rodean a la administración educativa, aunque, pone énfasis en los procesos de cambio que rodean y determinan al proceso educativo, el papel y visión de innovador que ha de tener el Director del Centro Educativo en un momento de cambios vertiginosos.

Lugar esencial del análisis ocuparán los criterios de integración tanto de los funcionarios escolares entre sí, como de éstas (y en especial el y la directora) con el entorno social.

#### **Objetivo general del curso:**

A través del análisis de enfoques, criterios y experiencias de los participantes, lograr que el administrador(a) de la educación proponga y sistematice alternativas para mejorar la gestión directiva en procura del logro de los objetivos institucionales.

#### **Contenidos:**

1. Dirección y Proceso Administrativo
2. Estilos de Dirección en Centros Educativos
3. Gestión Directiva y cambio en Educación:

- i. Elementos conceptuales
- ii. Persistencia de cambio
- iii. Creatividad, innovación y cambio
- 4. Gestión Directiva y Conflictos en Centros Educativos
  - i. El administrador de la educación como agente de cambio
  - ii. Conceptualización
  - iii. Enfoques para el análisis de conflictos
  - iv. Resolución de conflictos
  - v. El administrador de la educación y su participación en la resolución de conflictos

### **Bibliografía de referencia:**

- Arroyo Valenciano, Juan Antonio. (2000). Administración Estratégica. PRONDAE.
- Camacho y Chacón. (1996). Solución Pacífica de Conflictos. R.A.C.
- Carranza Guzmán, Oldemar. (1997). Formas Creativas para la Solución de Conflictos en el Medio Estudiantil. Costa Rica.
- Cornejo Rojas, Luis Guillermo, Compilador. Ley & Reglamento de la Carrera Docente. Colección: Legislación Laboral Docente.
- Freire, Paulo. (1993). Reflexión Crítica sobre las Virtudes de la Educadora o del Educador. Centro de Recursos Educativos IIDH-AMNISTIA INTERNACIONAL.
- Hampton, David. (1991). Administración. 3Ed. México: Mc Graw Hill.
- Hateley, Barbara y Schmidt, Warren. (1994). Un pavo real en el reino de los pingüinos. Colombia: Grupo Ed. Norma.
- Hateley, Barbara y Schmidt, Warren. (2000). Reducido al reino de los pingüinos: un cuento sobre cómo ver más allá de los estereotipos. Colombia: Grupo Ed. Norma.
- Hernández Madrigal, Vilma (1997). La escuela Líder Una Institución Inteligente para mejorar la Calidad de la Educación. Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense (SIMED). Proyecto UNESCO/ PAISES BAJOS
- Hunter, James C. (2000). La Paradoja. 8Ed. Barcelona: Ediciones Urbano
- J. Escala Miguel (1994). Supervisión- Acción Un Camino de Superación. Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación General Básica (PROMECE). San José, Costa Rica.
- Johnson, Spencer (2000). ¿Quién se ha llevado mi queso? 24Ed. Barcelona: Ediciones Urano
- Keith y Newstrom, John (1993). Comportamiento humano en el trabajo. 8Ed. México: Mc Graw Hill.
- Lundin C. Stephen (2000). Fish. Ed. Barcelona. Empresa XXI.
- Meza Espejo, Berta (1992). Las Relaciones Humanas y la Administración Educativa. PROCAE.
- Petterson, Jerry L. (1993). Liderazgo para las escuelas del mañana. Estados Unidos: Asociación para la Supervisión y el Desarrollo de Programas de Estudio.
- Revelo Reventos, Ligia (1996). Manual de Contenidos, Autoestima y Comunicación en las Relaciones Intergeneracionales "Modelo Dígalo Directamente". Ed. Proniño Costa Rica: Fundación PANIAMOR.
- Stoner, James y Freeman R. Reward (1991). Administración. 5 Ed. Estados Unidos: Prentice Hall.
- Universidad para la Paz de las Naciones Unidas (1998). Módulo pedagógico: La Mediación/ Negociación como estrategia en la resolución de conflictos en Centroamérica. Programa de Apoyo a iniciativas Regionales para Centroamérica (PAR). Cooperación Canadiense.
- Vargas, Alicia (2000). Liderazgo, Relaciones de Poder Y Resolución de Conflictos en Instituciones Educativas. PRONDAE
- Venegas J, Pedro (2000). Hacia la modernización de la administración educativa costarricense. PRONDAE. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública. Universidad de Costa Rica.
- Venegas J, Pedro (1995). Innovación y cambio en educación: el director y el docente como partícipes medulares. San José, Costa Rica: Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.

Venegas J, Pedro (2000). Principios Fuentes y Referencias de la Administración Educativa Moderna. PRONDAE  
Venegas J, Pedro (1994). Visión Prospectiva hacia la Administración de Centros Educativos. Ed: Universidad de Costa Rica.

**Nombre del curso:** Derecho Educativo I

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En este curso se estudian tres grandes temas correlacionados con la gestión de centros educativos, como el sistema organizativo de la educación pública, la participación ciudadana en el adelantamiento educativo y el sistema electoral estudiantil.

**Objetivo general del curso:**

Conocer las bases jurídicas del sistema financiero, de participación comunitaria institucional y estudiantil electoral.

**Contenidos:**

- 1. Principios de la organización administrativa**
  - Principios generales
  - Regulaciones generales
  - El diseño constitucional organizativo de la educación costarricense
  - El diseño infraconstitucional: retos, obsolencias y tendencias
- 2. El sistema educativo costarricense**
  - Tipología
  - Órganos, integración, atribuciones
  - Órganos centrales y niveles regionales y locales
- 3. Juntas y patronatos**
  - Concepto de participación ciudadana y su aplicación en la educación
  - Devenir histórico
  - Regulaciones actuales (Integración, funciones, ciclo presupuestario, actas, informes, controles, 0 contratación administrativa, clasificador de gastos, rentas, caja chica, etc.)
  - La figura de la tesorería
  - El rol del Departamento de Juntas, DANEA y de la Auditoría Interna
- 4. El sistema electoral estudiantil**
  - 6.4.1 Valores y principios jurídicos que lo sustentan
  - 6.4.2 Régimen sustantivo
  - 6.4.3 Régimen procedimental

## **Bibliografía de referencia:**

- Alfaro Rodríguez, Dionisio. Código de Normas y Reglamentos sobre Educación. Colección Leyes, Segunda Edición, Editorial Porvenir S.A., 1999
- Arce Gómez, Celín. Derecho Educativo. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. Tercero reimpresión, 1998.
- Baena del Alcazar, Mariano. Organización Administrativa. Editorial Tecnos. Madrid, 1998.
- Ministerio de Educación Pública. Manual sobre Procedimientos y trámite de documentos de las Juntas de Educación y Administrativas. 1996
- Murillo, Mauro. Ensayos de Derecho Público. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Primera Edición, 1988.
- Muñoz García, Ileana. Educación y Régimen Municipal en Costa Rica. Colección Nueva Historia, Editorial Universidad de Costa Rica. I Edición, 2002.
- Villalobos, Enrique. Nociones de Derecho Financiero. Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1998.

**Nombre del Curso:** Planificación educativa para el cambio

**Créditos:** 4

### **Descripción:**

Este curso asume una función integradora dentro del programa de maestría en Administración Educativa, con base en la teoría de la planificación y los fundamentos del pensamiento estratégico. Una buena parte del curso se sustenta en el análisis de la problemática educativa y en la explicación de hechos educativos, ambos ejercicios vividos desde los cursos anteriores y que se sostendrán hasta el fin del programa. Con esta experiencia se pretende contribuir en la consolidación del aprendizaje sobre el rol del (a) administrador(a) educativo(a) y líder previsor(a), creativo(a) e innovador(a), frente a los desafíos de futuro mediato e inmediato.

### **Objetivo general del curso:**

Este curso tiene como objetivo central que las y los estudiantes identifiquen, analicen y manejen los conceptos, principios, técnicas e instrumentos básicos de la planificación educativa estratégica y del cambio organizacional, para que, con ello, estén en capacidad para elaborar y aplicar esas bases en el contexto de sus organizaciones.

### **Contenidos**

#### **1. Bases y evolución teóricas sobre la organización, la administración y la planificación:**

Modelos útiles  
Conceptos y elementos centrales de la planificación  
La planificación en América Latina

#### **2. Educación, calidad y cambio planificado:**

Calidad y evaluación de sistemas educativos: ejes para una definición de calidad; criterios e indicadores de evaluación.

Cambio organizacional y estrategia: definiciones, naturaleza y manifestaciones del cambio; compromiso y resistencia al cambio; necesidad de cambio en organizaciones educativas; conceptos y enfoques de estrategia; estrategias de cambio e innovación en educación

Planificación estratégica de la educación: naturaleza, fundamentos, principios y perspectivas; estrategia empresarial y planificación de la educación; modelos, procesos y niveles en la planificación; diagnóstico y formulación del plan estratégico o proyecto educativo institucional; planteamiento de visión, misión, estrategias, objetivos, políticas, metas, programas, proyectos y otros componentes de un plan institucional; planificación de actividades pedagógicas

### **3. El administrador educativo como planificador y gestor del cambio.**

#### **1. Bibliografía de referencia**

Aguerrondo; Inés. La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación: En la educación, Revista Interamericana de Desarrollo Educativo, año XXXVII, núm.116, III, 1993, pp. 561-578.

Alfiz, Irene. El proyecto educativo institucional. Propuestas para un diseño colectivo. Argentina: Aique Grupo Editor S.A., 1997.

Bienayme, Alain. ¿Cómo puede aprovecharse la estrategia empresarial en el planeamiento de la educación?. En docencia Post- Secundaria, Vol. XVIII, núm.1, enero-abril, 1990, pp.19-37.

Castellano, Hercilio. Planificación, educativa a nivel local. Nicaragua: Proyecto MED/UNESCO/PAISES BAJOS/519/NCI/10: SIMEN, 1995.

Gairin, Joaquin (editor). Estrategias para la gestión del proyecto Curricular de centro educativo. España: Editorial Síntesis, S.A., 1998.

Guedez, Victor. La planificación estratégica de la cultura y la educación .En Tablero, Convenio Andrés Bello, año17, núm.46, noviembre, 1993, pp.10-12.

Lawrence, Paul R. Cómo tratar la resistencia al cambio. En Revista INCAE, Vol. III, núm. 1, primer semestre 1989, pp.62-73.

Matus, Carlos. Estrategia y plan. México: Siglo XXI Editores, 1978.

Matus, Carlos. Política, planificación y gobierno. (mimeografiado), s.f.

Minzberg, Henry y Quinn, James Brian. El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos 2ª edición. México: prentice Hall Hispanoamericana, S.A., 1993.

Monagas, Antonio José. La planificación en Venezuela. Entre el discurso y la praxis. Venezuela: universidad de los Andes, Consejo de Publicaciones, 1996.

Motta, Cecilia y Maya, Arnobio. Lecturas básicas sobre planificación participativa en el ámbito de la educación. San José: Proyecto MEP/UNESCO/PAISES BAJOS/519/COS/11/SIMED, 1996.

Pichardo, Arlette. Planificación y programación social: bases para el diagnóstico y la formulación de programas y proyectos sociales. San José, C.R.: Editorial de la universidad de Costa Rica, 1984.

Razik, Taher A. y Swanson, Austin D. fundamental concepts of educational leadership and management. EEUU: Prentice-Hall, 1995.

Sachse, Matthias. Bases para el diseño e implantación de un sistema de planificación estratégica. En: Centro Latinoamérica de administración para el desarrollo (CLAD). Técnicas de planificación estratégica. Caracas: CLAD, 1989.

Steiner, George. Planeación estratégica. Lo que todo director debe saber: 16ª reimpr. México: Compañía Editorial Continental, S.A., 1996.

Toffler, Alvin. La empresa flexible. México: Plaza y James Editorial, S.A., 1986.

Undual. Administración universitaria en América Latina, una perspectiva estratégica. México: Colección UNDUAL, 1995.

**Nombre del curso:** Introducción al Derecho Administrativo I

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En este curso, se provee al estudiante de un conocimiento básico relativo a la organización estatal, la actividad de la Administración Pública y sus principios rectores, así como también de los mecanismos de control establecidos relativos al desarrollo de la actividad de los entes públicos, en general.

**Objetivo general del curso:**

El objetivo general de este curso es dar a conocer al estudiante los grandes conceptos jurídicos del Derecho Administrativo y las instituciones jurídicas que regulan la actividad estatal.

**Contenidos:**

**Tema 1. EL DERECHO ADMINISTRATIVO, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y LAS FUNCIONES DEL ESTADO.**

- El Derecho Administrativo.
  - Concepto
  - Contenido
  - Características
  - Relaciones con otras ramas del Derecho
  - Fuentes del Derecho Administrativo y del Derecho en General
- Funciones del Estado.
  - El concepto de Estado, distintas acepciones
  - Características del estado.
  - Función administrativa.
  - Función legislativa.
  - Función jurisdiccional
  - Función constituyente.
  - Función contralora.
- La Administración Pública.
  - Concepto
  - La Administración Pública como Organización.
  - La Administración Pública como Actividad
  - Diferencia entre Administración Pública y Estado
  - Atribuciones de la Administración Pública.
  - Sujetos de la Administración Pública



- Administración Burocrática, Colegiada, Autárquica, Interorgánica
- Administración Consultiva y Administración de Control.

## **Tema II. CARÁCTER TELEOLÓGICO DEL DERECHO ADMINISTRATIVO.**

- Objeto del Derecho Administrativo.
  - Poderes y sujeciones especiales de la Administración
  - El principio de legalidad
  - Los actos de Gobierno
  - Los actos de Urgencia
  - Los actos discrecionales
  - Control de la Discrecionalidad.
- Contenido del Derecho Administrativo.
  - La Organización Administrativa
  - Acción Administrativa
  - Relaciones con el Administrado
  - La doctrina del Acto de imperio y del Acto de Gestión
  - La Doctrina del Servicio y del Fin Público

## **Tema III. TEORÍA DEL ACTO ADMINISTRATIVO**

- Concepto de Acto Administrativo.
  - Definición
  - Elementos del concepto
  - Elementos formales
  - Elementos subjetivos
  - Elementos materiales
- La Eficacia, Validez, Revocatoria y Anulación de los Actos Administrativos.
  - La validez de los Actos Administrativos
  - La Eficacia de los Actos Administrativos
  - Presunción de validez, eficacia y efectividad de los Actos Administrativos.
  - La teoría de las nulidades, absoluta, relativa y actos inexistentes.

## **Tema IV. LA LEY Y EL REGLAMENTO.**

- La Ley
  - Concepto de Ley: la fuerza de ley

- Titulares del Poder Legislativo
- Publicación de la Ley
- Contenido de la Ley
- Clases de leyes: Leyes Fundamentales, Leyes Ordinarias, Decretos Leyes, Leyes o Medidas Excepcionales, Leyes de Ratificación de un Tratado Internacional, Leyes Delegadas.
- El Reglamento
  - Concepto de Reglamento
  - Justificación de la potestad reglamentaria
  - Distinción entre Reglamentos y Actos Administrativos
  - Requisitos de validez del Reglamento: competencia, jerarquía y Procedimiento.
  - Límites sustanciales: respeto a los principios generales del Derecho.
  - Las técnicas de control de la discrecionalidad.

#### **Tema V. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.**

- Introducción
- Estado de Derecho
- Ordenamiento jurídico, normas escritas y no escritas
- El Estado Liberal
- El Estado Intervencionista
- El Bloque de Legalidad
- El Control de Legalidad
- El control sobre la Discrecionalidad

#### **Tema VI. LA DOCTRINA DEL ÓRGANO.**

- Concepto, Naturaleza y Función.
  - Los elementos del órgano
  - El agente público
  - Naturaleza de la relación entre agente y el Estado
  - Relaciones entre Órganos
- Las Potestades de Jerarquía, Definición y Desarrollo.
  - Órdenes
  - Vigilancia
  - Control

- Instancia
- Sustitución
- Disciplina
- Correctiva

### **Bibliografía de referencia:**

#### **Libro de texto:**

Jinesta Lobo, Ernesto. Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 1. 2002.

Ortiz Ortiz, Eduardo. Tesis de Derecho Administrativo 1, recopilación, 1998.

#### **Libros de consulta:**

Ortiz Ortiz, Eduardo. Justicia Administrativa Costarricense, 1990.

Eduardo García de Enterría. Curso de Derecho Administrativo. 1993.

Jorge Roberto Dromi. Manual de Derecho Administrativo Tomos 1 y I 1990.

**Nombre del curso:** Derecho educativo II

**Créditos:** 3

#### **Descripción:**

En este curso se dará énfasis al desarrollo del tema del Derecho a la Educación y la libertad de enseñanza, para conocer su desarrollo histórico, así como su más moderna concepción teórica, para ello se estudiará el contenido esencial de este Derecho, de acuerdo con la doctrina más reciente y también mediante el estudio de la normativa constitucional costarricense y de las normas del derecho internacional de los derechos humanos que lo regulan en forma bastante amplia.

#### **Objetivo general del curso:**

Se pretende que al finalizar este curso el estudiante pueda tener una noción clara de los conceptos de Derecho Educativo, Derecho a la Educación y de libertad de enseñanza, así como una visión amplia y general de los principios y las normas que se pueden considerar como parte de esta rama del ordenamiento jurídico.

#### **Contenidos:**

**Tema 1:** Aspectos históricos y definición del concepto de Derecho Educativo. Los principios que lo informan de acuerdo con su ubicación dentro del Derecho Público.

**Tema 2:** Análisis general de las normas jurídicas costarricenses que regulan el Sistema Educativo. Distinción esencial entre aspectos dogmáticos y orgánicos, así como su importancia para el correcto desarrollo del proceso educativo.

**Tema 3:** Estudio del Derecho a la Educación, aspectos históricos, teóricos y jurídicos. Contenido esencial. Análisis de normas constitucionales y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

**Tema 4:** Análisis histórico y teórico de la Libertad de Enseñanza, análisis histórico y conceptual. Estudio de las normas que la regulan.

**Tema 5:** Normas más recientes en el ámbito de la legislación educativa, tales como el Código de la Niñez y de la Adolescencia, Ley Contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docente, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

#### **Bibliografía de referencia:**

Arce, Celín: El Derecho Educativo. EUNED; San José, 1990.

Salazar Mora, Jorge Mario (editor). *Historia de la Educación Costarricense*. Editorial Universidad Estatal a Distancia y Editorial Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica, 2003.

Martínez de Pisón, José. *El derecho a la educación y la libertad de enseñanza*. Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas". Universidad Carlos III de Madrid. Dykinson, 2003.

De los Mozos Touya, Isabel. *Educación en libertad y concierto escolar*. Editorial Montecorvo, Madrid, 1993.

**Nombre del curso:** Métodos de interpretación jurídica para Administración Educativa

**Créditos:** 3

#### **Descripción:**

En este curso se lleva al plano forense los conocimientos de Derecho Público, Derecho Educativo y Derecho Administrativo, mediante la utilización de métodos de interpretación jurídica adecuados, que les permitan definir un protocolo de actuación a seguir, frente a las distintas circunstancias que enfrentarán como administradores educativos.

El dominar técnicas de interpretación jurídica, que integra a su vez mecanismos de investigación en el campo de lo jurídico adecuados para los administradores educativos, permitirá llevar al plano práctico la valoración y determinación de acciones concretas, cerrando el círculo de formación jurídica de los especialistas en administración educativa.

#### **Objetivo general del curso:**

El curso pretende brindar instrumentos técnicos de hermenéutica, que le permitan determinar los alcances del ordenamiento jurídico educativo para poder desarrollar un protocolo de actuación que metodológicamente responda a las necesidades propias del ejercicio de la administración educativa.

## **Contenidos:**

- El fenómeno jurídico visto desde sus fuentes y los instrumentos respecto de los cuales se ejerce una interpretación jurídica.
- Los campos de acción de las distintas ramas del derecho y la definición de cuál rama jurídica es la pertinente al campo de la Administración Educativa, en la solución de casos concretos.
- La interpretación y la investigación jurídica como quehacer necesario en la labor como administrador (a) educativo (a).
- El entorno de trabajo en el campo jurídico y el ejercicio de interpretación normativa. Los criterios para la elaboración de normas, de modo que se pueda en su contexto y nivel elaborar adecuadamente normas jurídicas internas en las distintas instituciones.
- Análisis de la realidad de la administración educativa, en el contexto de lo jurídico y puntualización de posibles soluciones a problemas actuales y sobre desafíos a los que salen convocados los egresados del curso.

## **Bibliografía de referencia:**

Escola, Humberto. (1989). El interés público como fundamento del Derecho Administrativo. Ediciones Depalma, Buenos Aires, Argentina.

Fernández, Tomás Ramón. (1999). De la Arbitrariedad de la Administración. Editorial Civitas. Tercera edición, España,

González Solano, Gustavo. (2007). Principios de Metodología Jurídica. Editorial UCR., San José, Costa Rica,

Gordillo, Agustín. Tratado de Derecho Administrativo (e-book, en [www.gordillo.com](http://www.gordillo.com) )

Gutiérrez Rodríguez, Marcos de Jesús. (1982). La Jurisprudencia como Fuente de Derecho. Editorial Juricentro, San José,

Jinesta Lobo, Ernesto. (2002). Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 1. Editorial Dike. Bogotá, Colombia.

Ortiz Ortiz, Eduardo. (2004). Tesis de Derecho Administrativo. Editorial Stradtman

Viquez Jiménez, Renato (et al). (1985). El principio de legalidad en la Ley General de la Administración Pública. Editorial Alma Mater, San José.

Witker, Jorge. (1995). La Investigación Jurídica. Editorial McGraw Hill, México.

**Nombre del curso:** Introducción al Derecho Administrativo II

**Créditos:** 3

### **Descripción:**

Este curso se basa en la continuidad del curso de Derecho Administrativo I, con el propósito de enfatizar los conocimientos de acepciones impartidos en dicho curso, dotándolos de un alcance de aplicación práctica al exponer ante el estudiante diversos casos en los cuales éste deberá demostrar destreza en su resolución, utilizando la teoría adquirida durante el desarrollo del curso.

## **Objetivo general del curso:**

Dotar al estudiante de instrumentos jurídicos que le permitan desarrollar los conceptos adquiridos de manera práctica mediante la resolución de casos concretos.

## **Contenidos:**

### **TEMA I. LA LEY Y EL REGLAMENTO.**

- La Ley
  - Concepto de Ley: la fuerza de ley
  - Titulares del Poder Legislativo
  - Publicación de la Ley
  - Contenido de la Ley
  - Clases de leyes: Leyes Fundamentales, Leyes Ordinarias, Decretos Leyes, Leyes o Medidas Excepcionales, Leyes de Ratificación de un Tratado Internacional, Leyes Delegadas.
- El Reglamento
  - Concepto de Reglamento
  - Justificación de la potestad reglamentaria
  - Distinción entre Reglamentos y Actos Administrativos
  - Requisitos de validez del Reglamento: competencia, jerarquía y Procedimiento.
  - Límites sustanciales: respeto a los principios generales del Derecho.
  - Las técnicas de control de la discrecionalidad.

### **TEMA II. EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD.**

- Introducción
- Estado de Derecho
- Ordenamiento jurídico, normas escrita y no escritas
- El Estado Liberal
- El Estado Intervencionista
- El Bloque de Legalidad
- El Control de Legalidad
- El control sobre la Discrecionalidad

### **TEMA III. LA DOCTRINA DEL ÓRGANO.**

- Concepto, Naturaleza y Función.
  - Los elementos del órgano
  - El agente público
  - Naturaleza de la relación entre agente y el Estado
  - Relaciones entre Órganos
  
- Las Potestades de Jerarquía, Definición y Desarrollo.
  - Órdenes
  - Vigilancia
  - Control
  - Instancia
  - Delegación
  - Disciplina
  - Correctiva

### **TEMA IV. JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE DERECHO ADMINISTRATIVO**

Resoluciones de la Sala Primera, casos de análisis y aplicación práctica.

#### **Bibliografía de referencia:**

##### **Libro de texto:**

Jinesta Lobo, Ernesto. Tratado de Derecho Administrativo. Tomo 1. 2002.

Ortiz Ortiz, Eduardo. Tesis de Derecho Administrativo 1, recopilación, 1998.

##### **Libros de consulta:**

Ortiz Ortiz, Eduardo. Justicia Administrativa Costarricense, 1990.

Eduardo García de Enterría. Curso de Derecho Administrativo. 1993.

Jorge Roberto Dromi. Manual de Derecho Administrativo Tomos 1 y I 1990.

**Nombre del curso:** Resolución alterna de conflictos en el ámbito educativo

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En este curso se establecen las bases conceptuales de la Resolución Alternativa de Conflictos – RAC - como forma de convivencia pacífica, fundamental para poner fin al ciclo de violencia y uso de la fuerza y el poder en las dinámicas sociales e institucionales entre individuos, grupos y organizaciones educativas.

De igual forma, se pretende analizar la naturaleza del RAC, su respuesta transformacional al conflicto a través de mecanismos que promuevan el diálogo y el compromiso para construir procedimientos en las organizaciones educativas que fortalezcan la cultura de paz.

**Objetivo general del curso:**

Escenificar los principios del RAC, para comprender sus bases históricas, conceptuales y su aplicación en el ámbito educativo costarricense.

**Contenidos:**

**1. Configuración histórica y conceptual de la resolución alterna de conflictos -RAC-**

En este contenido se desarrollarán las generalidades del RAC, sus fundamentos históricos a nivel regional y nacional, sobre la concepción e instauración de la Resolución Alternativa de Conflictos, como figura en el sistema legal costarricense.

**2. Estudio del conflicto**

Este apartado se aboca a la caracterización y naturaleza del conflicto, dando énfasis en el abordaje del mismo para la construcción de mecanismos alternativos a su solución.

**3. Transformación del conflicto hacia diálogo y la cooperación**

En esta etapa de la capacitación, se analizarán los medios de resolución como el arbitraje, la negociación, la mediación y la conciliación.

**4. La resolución alterna de conflictos en las organizaciones educativas**

Se trabajará directamente en los estadios de las organizaciones educativas, ayudando a configurar los cambios de procedimientos y conceptos en el ejercicio laboral de la administración educativa.



## Bibliografía de referencia:

- Araujo Gallegos, Ana Margarita. (2005). Negociación, Mediación y Conciliación. Editado por Investigaciones Jurídicas S.A. San José, Costa Rica.
- Beirute, Leda y Mayorga, Luís Fernando. (2004). Los Mapas Conceptuales Herramienta Poderosa En La Resolución Alternativa De Conflictos. Editado por el Centro de Mediación y Manejo de Conflictos (CEMEDCO). San José, Costa Rica
- Fernandez, Mariela. ( ). Resolución Alternativa de Conflictos.
- Garita González, Víctor. (1995). El Arbitraje, un nuevo horizonte para la búsqueda de una mejor justicia. Editado por la División Regional de Administración de Justicia de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos – A.I.D.- Corte Suprema de Justicia. San José, Costa Rica.
- Issa, Henry. (1995). A la armonía por la palabra: La Solución Negociada de Conflictos Penales. Editado por la División Regional de Administración de Justicia de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos – A.I.D.- Corte Suprema de Justicia. San José, Costa Rica.
- Mc Cormack, Carmen y otras. (2001). La resolución alternativa de conflictos: Un recurso innovador para el Municipio. Área: Mediación Comunitaria. Editado por el Municipio de Morón. Buenos Aires, Argentina
- Secretaria General de la Organización de Estados Americanos. (2002). Métodos Alternativos De Resolución De Conflictos En Los Sistemas De Justicia De Los Países Americanos. Revista REMJA de la OEA. Nº IV, documento 13 del año 2002. Trinidad y Tobago.
- Stone-Molloy, Michael y Rubenstein, Wendy. (2000). Principios De Resolución Alternativa De Conflictos: Resúmenes Reexpuestos Y Comentados. Editado por Conservation Clinic, University of Florida, Levin College of Law. Florida, Estados Unidos.
- Vargas Hidalgo, Ricardo. (2000). Los Medios de Solución Alternativa de Conflictos Laborales. Editado por Investigaciones Jurídicas S.A. San José, Costa Rica.
- Vega Robert, Rolando. (2004). Los Mecanismos de Resolución Alternativa De Conflictos en Costa Rica. Artículo para la Revista Digital Dialogos por la Justicia del Ministerio de Justicia y Gracia, Costa Rica. Dirección Electrónica:  
[http://www.poder-judicial.go.cr/dialogos/documentos/Nueva\\_carpeta/documentos/ARTICULO%20RAC%20PARA%20CEJA.doc](http://www.poder-judicial.go.cr/dialogos/documentos/Nueva_carpeta/documentos/ARTICULO%20RAC%20PARA%20CEJA.doc)
- Vega Robert, Rolando. (2004). Resolución alternativa de conflictos en el ámbito educativo: hacia una cultura de paz. Ponencia para el III Encuentro De Las Américas Para La Resolución Pacífica De Conflictos. Viña del Mar, Chile. Dirección Electrónica:  
[www.poder-judicial.go.cr/.../EDUCANDO%20PARA%20LA%20PAZ/PONENCIA%20CHILE%20RAC%20VERSION%20FINAL.7-9.doc](http://www.poder-judicial.go.cr/.../EDUCANDO%20PARA%20LA%20PAZ/PONENCIA%20CHILE%20RAC%20VERSION%20FINAL.7-9.doc)
- Venegas Villegas, Egenberry. (1995). **Del Conflicto a la Conciliación, del Combate a la Mediación.** Editado por la División Regional de Administración de Justicia de la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos – A.I.D.- Corte Suprema de Justicia. San José, Costa Rica.

**Nombre del curso:** Régimen de empleo docente

**Créditos:** 3

**Descripción:**

Este es un curso teórico-práctico que pretende abordar en específico lo relativo a todo el régimen que en materia administrativo-laboral se aplica a los educadores, sobre todo a aquellos que laboran para el Ministerio de Educación Pública, el mayor empleador a nivel nacional.

**Objetivo general del curso:**

Conocer las bases jurídicas del sistema de empleo público docente para que el estudiante sea capaz de identificar y aplicar los principios y normas básicas que rigen el correcto y eficiente funcionamiento del régimen jurídico administrativo-laboral que rige esta materia.

**Contenidos:**

**I.Principios constitucionales del empleo público**

Estabilidad  
Idoneidad comprobada y concurso público por oposición  
Eficiencia  
Igualdad de acceso a los cargos públicos

**II.Derechos fundamentales del trabajador**

Derecho al trabajo  
Derechos mínimos constitucionalmente garantizados (jornada máxima, pago de tiempo extraordinario, salario mínimo, descanso, vacaciones).  
Irrenunciabilidad de los derechos laborales  
Acceso a la justicia: La jurisdicción de trabajo  
Derecho a la libertad sindical, derecho a huelga y derecho a la negociación colectiva

**III.Régimen estatutario**

Concepto de estatuto, servicio civil, sistema de méritos, carrera administrativa  
Concepto de relación de empleo, relación de servicio y funcionario público  
Fines y objetivos  
Cobertura y excepciones  
Sistema de ingreso  
Formas de terminación de la relación de servicios  
Sistema de reclutamiento, selección y clasificación del personal  
Sistema de nombramientos, traslados, ascenso, descenso y permuta  
Sistema retributivo (salario base, pluses y recargos)  
Derechos básicos (estabilidad, permisos, licencias, reclamos)  
Deberes, prohibiciones, impedimentos e incompatibilidades  
Sistema de evaluación del desempeño

**IV.Otros temas básicos**

Salud y seguridad ocupacional (incapacidades y riesgos del trabajo)  
Régimen de los conserjes  
Desarrollo del capital humano: la formación y capacitación de los educadores

**Bibliografía de referencia:**

- Alfaro Rodríguez, Dionisio. Código de Normas y Reglamentos sobre Educación. Colección Leyes, Segunda Edición, Editorial Porvenir S.A., 1999
- Arce Gómez, Celín. Derecho Educativo. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. Tercero reimpresión, 1998.
- Bolaños Céspedes, Fernando. Código de Trabajo, anotado y concordado. Editorial Juricentro, 1998.
- Bolaños Céspedes, Fernando. Alcances de la Libertad Sindical en Costa Rica. Editorial Guayacán. Primera Edición, 2002.
- Bolaños González, Jimmy. Estatuto de Servicio Civil, anotado y concordado con jurisprudencia. Segunda Edición, Editorial Investigaciones Jurídicas, 2000.
- Bolaños González, Jimmy. Compendio de Normas Salariales Docentes. Editorial Investigaciones Jurídicas, 2000
- Bolaños González, Jimmy. El derecho de acceder a la función pública. Revista de Ciencias Jurídicas. Universidad de Costa Rica y Colegio de Abogados. Mayo-agosto 2000, No.92.
- Bolaños González, Jimmy. Los nombramientos interinos docentes en la jurisprudencia constitucional. Revista de Educación de la Universidad de Costa Rica. Vol. 24, No.22, 2000.
- Bolaños González, Jimmy. El Servicio Civil en la Función Pública: algunas precesiones útiles y necesarias en su memoria histórica. Revista de Servicio Civil, No.14, mayo 2003.
- Bolaños González, Jimmy. Calificación individual de servicios y evaluación institucional del desempeño ¿Dos caras de una misma moneda? Revista de Servicio Civil, No.9, julio 2000.
- Chinchilla Sibaja, Ryan. Salud y Seguridad Ocupacional. Editorial Universidad Estatal a Distancia, San José, 2002.
- Chinchilla Roldán, José Fabio. Instituciones de Derecho Laboral Costarricense. Editorial ITAE, Primera Edición, 2003.
- Klingner, Donald E. La administración del personal en el sector público. Editorial Mac Grath Hill, 2003.
- Murillo, Mauro. Ensayos de Derecho Público. Editorial Universidad Estatal a Distancia. Primera Edición, 1988.
- Murillo, Mauro. Temas Claves de la Constitución Política. Principios Constitucionales aplicables al empleo en el sector público. Editorial Investigaciones Jurídicas, 1999.
- Nowaski Rowinski, Jorge. El mundo del trabajo. Editorial EUNA, 1998
- Organización Internacional del Trabajo. Manual de Buenas Prácticas para la promoción del trabajo decente. Primera Edición. Proyecto Relacentro/OIT, 2004
- Plá Rodríguez, Américo. Los principios del Derecho del Trabajo. Editorial Depalma. Terfea Edición, 1998.
- Salas Madriz, Flora E. Ética y administración educativa. Retos y desafíos en la coyuntura actual. Revista de Educación de la Universidad de Costa Rica. Vol. 24, No.22, 2000.
- Tunnermann Berheim, Carlos. Los Derechos Humanos: evolución histórica y reto educativo. Editorial EDUCA/SUCA, San José, Costa Rica, 1997.
- Van Der Laat, Bernardo y Godínez, Alexander. Protección de la libertad sindical. Editorial Juricentro. Primera Edición, 1998.
- Vargas Arias, Claudio. El profesor interino en la Universidad de Costa Rica. Editorial Universidad de Costa Rica, 2001.
- Vargas Cavaría, Eugenio. Reglamento Interno de Trabajo. Editorial Investigaciones Jurídicas. Quinta Edición, 2001.
- Venegas Jiménez, Pedro. Simposio Interinstitucional sobre legislación educativa. Oficina de Publicaciones, Universidad de Costa Rica, 2000.

**Nombre del curso:** Evaluación institucional

**Créditos:** 3

**Descripción:**

El curso de evaluación institucional está dirigido a la construcción de herramientas conceptuales y metodológicas de la evaluación institucional en la Administración Educativa para que los actores de la gestión administrativa puedan demostrar competencias en los ámbitos definidos de la realidad donde se desenvuelven.

**Objetivos generales del curso:**

- Deconstruir la evaluación institucional desde la gestión administrativa en la recopilación de información desde las instituciones educativas para la toma de decisiones que permita realimentar los programas y proyectos institucionales en la construcción de la calidad educativa.
- Brindar los instrumentos para la implementación del Programa de Mejoramiento Institucional (PMI), en el que se establezca con gran claridad la misión, la visión, los objetivos institucionales, principales programas y proyectos del centro educativo.
- Propiciar procesos de autoevaluación institucional por medio de programas y proyectos educativos y el desarrollo de la gestión administrativa.
- Fortalecer el empleo de técnicas e instrumentos en los procesos de evaluación institucional de programas y proyectos del PMI.

**Contenidos:**

**1 La retórica de la evaluación:**

- Conocer el contexto de la cultura escolar
- De actividad natural a ejercicio académico.
- La evaluación: encrucijada de contradicciones.
- Enseñar bien, aprender bien: El éxito compartido.
- Aprender y evaluar más allá de lo dado.
- Retórica de innovación y efectos de verdad.
- Las exigencias externas de la evaluación: La presión percibida.

**2 La evaluación de instituciones y programas educativos:**

- La evaluación educativa como análisis de sistemas.
- La evaluación educativa como manejo de la información.
- Crítica a los enfoques clásicos de la evaluación institucional.

### **3 La evaluación cualitativa del currículo.**

- El modelo sensitivo de R. Stake.
- El modelo de análisis integrado de G. Posner.
- La evaluación cualitativa a través del ojo ilustrado de Eisner.

### **4 Programa de Mejoramiento Institucional.**

- Conceptos, características e importancia del Proyecto de Mejoramiento Institucional.

### **5 Formulación de objetivos institucionales.**

- Importancia en la formulación de programas y proyectos institucionales.

### **6 Autoevaluación Institucional.**

- Definición y las características de la autoevaluación institucional.
- Relación de la Autoevaluación con el PMI.

### **7 Medios e instrumentos para la formulación de proyectos.**

- Calendario de operaciones.
- Empleo de una estructura red.

### **8 La técnica de Observación en la evaluación de programas y proyectos institucionales.**

- Instrumentos de observación
- Escalas de apreciación.
- Lista de corroboración.
- Registro de desempeño.
- La técnica de la entrevista.
- Escalas de apreciación.

#### **Bibliografía de referencia:**

- Álvarez, J. ((2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid Morata
- Ander, E. (1993) Planificación educativa. Argentina: Edición Argentina.
- Antúnez, S. (1987). Del proyecto educativo a las programación de aula. Barcelona: Graó.
- Antúnez, S. (1992). El proyecto educativo de centro. Barcelona: Graó.
- Barrantes, R. (1999). Enfoques cualitativo y cuantitativo de la investigación. San José: EUNED.
- Cano, E. (1999). Evaluación de la calidad. Madrid: Muralla.
- Castillo, S. (2002). Compromisos de la evaluación educativa. España: Prentice Hall.
- Cerda, H. (2000). La evaluación como experiencia total. Bogotá: Magisterio.
- Flórez, R. (1999). Evaluación pedagógica y cognición. Bogotá: Mc Graw Hill.
- House, E. y Howe, K. (2001). Valores en evaluación e investigación social. Madrid: Morata.
- Ministerio de Educación Pública. (1999). La autoevaluación institucional en la Escuela Líder. San José: SIMED.

Segura, M. (2004). Módulo para evaluar el Programa de Mejoramiento Institucional (PMI). San José: PNFV.

Zabala, A. y Del Carmen, L. (1992) Proyecto Curricular de Centro. Barcelona: Graó.

### ***Actividades de investigación:***

**Nombre de los cursos:** Taller de práctica profesional I, II y III e Informe final de graduación

**Créditos:** 4, 4, 5 y 6, respectivamente

#### **Descripción:**

Consiste en una serie de talleres, en cada uno de los cuales se desarrolla el proceso de investigación del Trabajo Final de Graduación.

#### **Objetivos generales de los cursos:**

- Analizar una parcela de la realidad en materia de administración educativa y determinar problemas susceptibles de intervención.
- Elaborar una propuesta de solución a uno o varios problemas detectados en la etapa de diagnóstico.

#### **Contenidos:**

##### Taller I:

Elaboración del anteproyecto.

##### Taller II:

En esta etapa se desarrolla lo estipulado en el anteproyecto. Se realiza el trabajo de campo. En este trabajo de campo se pretende diagnosticar en detalle el problema o situación de interés: el contexto en el que se presenta, las categorías o variables fundamentales que lo describen y/o ayudan a explicarlo, etc.

Se trata de recolectar información con apoyo en las técnicas ya definidas y en los instrumentos construidos en la fase anterior y de procesarla adecuadamente para su análisis e interpretación, aprovechando el fundamento teórico, el cual se fortalece y termina de construir en esta fase. Conviene recordar que en el proceso investigativo se avanza en una especie de espiral, revisando y ajustando el estudio conforme se obtiene mayor información y se revisa a mayor profundidad la teoría. Tomando esto en consideración es que se valorará el producto de esta etapa. En todo caso el profesorado que tenga a cargo las tutorías en esta etapa velará para que cada estudiante avance sin descuidar ninguno de los aspectos de su estudio.

### Taller III:

En esta fase es deseable que esté concluido el diagnóstico, de tal forma que se cuente con los elementos necesarios para definir la propuesta y se inicie la construcción de la misma. Se valora la producción de cada estudiante según el grado y calidad de su avance.

### Informe de graduación:

Se termina de redactar y se presenta el trabajo final de graduación.

### **Bibliografía de referencia:**

- Arnal, J.; Del Rincón, D.; Latorre, A.. (1994). Investigación educativa. Fundamentos y metodologías. España. Editorial Labor S.A..
- Dobles Y., María Cecilia; Zúñiga C., Magaly; y García F., Jaqueline. Investigación en educación: procesos, interacciones, construcciones. (1996) San José, Costa Rica, EUNED.
- Coulon, Alain. (1995). Etnometodología y educación. (1995). España. Paidós.
- Flores, I., Pacheco, A. (1993) La investigación como proceso de construcción del conocimiento. Heredia, Costa Rica. Editorial U.N.A.
- Hernández S., Roberto; FERNANDEZ C., Carlos; y BAPTISTA L., Pilar. Metodología de la investigación. 1991). México. Mc Graw-Hill Interamericana.
- Méndez A., Carlos E. Metodología. Guía para elaborar diseños de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas. (1992). México. McGraw-Hill Interamericana.
- Naghi N., Mohammad. Metodología de la investigación. (1992). México. Editorial Limusa.

**ANEXO C**

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**



## ANEXO C

### **PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

#### CURSO

Introducción al Derecho Público y Constitucional  
Enfoques metodológicos de la investigación socioeducativa  
Régimen administrativo-financiero y fiscalizador de la gestión educativa  
Teoría de la organización  
Procedimientos administrativos aplicados al ámbito educativo  
Gestión directiva en Educación  
Derecho Educativo I  
Planificación educativa para el cambio  
Introducción al Derecho Administrativo  
Derecho Educativo II  
Métodos de interpretación jurídica para la Administración Educativa  
Introducción al Derecho Administrativo II  
Resolución alterna de conflictos en el ámbito educativo  
Régimen de empleo docente  
Evaluación institucional  
Taller de práctica profesional I, II y III e Informe de graduación

#### PROFESOR

Juan Carlos Rodríguez Cordero  
Vivian Pacheco Urbina  
Rodolfo León Díaz  
Guiselle Garbanzo Vargas  
Celín Arce Gómez  
Juan Antonio Arroyo Valenciano  
Juan Carlos Rodríguez Cordero  
Ferdinando Goñi Ortiz  
Jorge Alberto Cabrera Medaglia  
Rodolfo León Díaz  
Celín Arce Gómez  
Iván Salas Leitón  
Jorge Alberto Cabrera Medaglia  
Iván Salas Leitón  
Patricia Ruh Mesén  
Flora Salas Madriz  
Francisco Romero Estrada  
Víctor Hugo Orozco Delgado  
Juan Antonio Arroyo Valenciano  
Guiselle Garbanzo Vargas  
Silvia Víquez Ramírez

**ANEXO D**

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA  
DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

## ANEXO D

### **PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRÍA EN GESTIÓN JURÍDICA DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS GRADOS ACADÉMICOS**

#### **CELÍN ARCE GÓMEZ**

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Especialidad en Derecho Público, Universidad de Costa Rica. Maestría en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. Doctorado en Derecho, Universidad Estatal a Distancia.

#### **JUAN ANTONIO ARROYO VALENCIANO**

Maestría en Administración Pública, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica. Bachillerato en Enseñanza de los Estudios Sociales, Universidad de Costa Rica.

#### **JORGE ALBERTO CABRERA MEDAGLIA**

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Derecho Económico, Universidad Estatal a Distancia.

#### **GUISELLE GARBANZO VARGAS**

Maestría en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Administración con énfasis en Recursos Humanos, Universidad Nacional.

#### **FERDINANDO GOÑI ORTIZ**

Bachillerato en Historia, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos.

#### **RODOLFO LEÓN DÍAZ**

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Derecho Civil, Universidad de Camerino, Italia.

### **VÍCTOR HUGO OROZCO DELGADO**

Licenciatura en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica.  
Maestría en Administración Universitaria, Universidad de Costa Rica

### **VIVIAN PACHECO URBINA**

Licenciatura en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica.

### **JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CORDERO**

Bachillerato en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

### **FRANCISCO ROMERO ESTRADA**

Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica

### **PATRICIA RUH MESÉN**

Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Universidad de Costa Rica.

### **IVÁN SALAS LEITÓN**

Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica. Maestría en Derecho Público, Universidad de Costa Rica.

### **FLORA SALAS MADRIZ**

Licenciatura en Filosofía, Universidad de Costa Rica. Maestría en Administración Universitaria, Universidad de Costa Rica.

### **SILVIA VÍQUEZ RAMÍREZ**

Maestría en Administración Pública, Universidad de Costa Rica. Licenciatura en Administración Educativa, Universidad de Costa Rica.